

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Consumo), Gran Vía, 54-56, 2.ª planta, Edificio «La Normal», Granada.

Interesado y domicilio: Guadalupe Garvi Martín. Avda. Dílar, 103. 18007 Granada.  
Expte.: GR 110/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: Al artículo 34.6.º Ley 26/1984.  
Fecha: 28.7.04.  
Sanción: Multa de 400 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Abdul Rzzar El Pacha. C/ Molinos núm. 18. 18009 Granada.  
Expte.: GR 125/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: Al artículo 34.10.º de la Ley 26/1984.  
Fecha: 28.10.04.  
Sanción: Multa de 180 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: M.ª Cruz Ruiz Molina. Callejón del Aire, s/n. 18230 Atarfe (Granada).  
Expte.: GR 184/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: A los artículos 34.6.º y 34.10.º de la Ley 26/1984.  
Fecha: 27.10.04.  
Sanción: Multa de 180 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Plácido Tovar Porrás. C/ Alemania, núm. 20. 18170 Jun (Granada).  
Expte.: GR 215/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: A los artículos 34.6.º y 34.10.º de la Ley 26/1984.  
Fecha: 19.10.04.  
Sanción: Multa de 180 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Supermercados Manuel Castilla, S.L. C/ Granada, núm. 15. 18680 Salobreña (Granada).  
Expte.: GR 229/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: Al artículo 36.1.º Ley 26/1984.  
Fecha: 18.11.04.  
Sanción: Multa de 300 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Reparaciones Comerciales del Gas, S.L. C/ Bola Dorada, 7. 04007 Roquetas de Mar (Almería).  
Expte.: GR 231/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: Al artículo 34.8.º Ley 26/1984.  
Fecha: 10.11.04.  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Antonio García Nieves. 18196 Pradolano. Monachil (Granada).  
Expte.: GR 252/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: Al artículo 34.10.º Ley 26/1984.  
Fecha: 19.10.04.  
Sanción: Multa de 180 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Juan Carlos Pérez Rodríguez. C/ Mayor núm. 22. 18830 Huéscar (Granada).  
Expte.: GR 334/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: A los artículos 71.8.2.º, 71.8.4.º y 71.2.1.º Ley 13/2003.  
Fecha: 26.10.04.  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Antonio Delgado Daza. C/ Azorín, 6. 18004 Granada.  
Expte.: GR 362/04.  
Acto que se notifica: Resolución.  
Infracción: Al artículo 71.2.1.º Ley 13/2003.  
Fecha: 17.11.04.  
Sanción propuesta: Multa de 400 euros.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Apliquiman, S.L. C/ Portón de Tejeiro 17. 18005 Granada.  
Expte.: 458/04.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Infracción: A los artículos 71.8.3.º y 71.7.3.º Ley 13/2003.  
Fecha: 11.11.04.  
Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente al de publicación de este acuerdo.

Interesado y domicilio: Capital Granada, S.L. Plaza de los Lobos, 11. 18001 Granada.  
Expte.: 508/04.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.  
Infracción: Al artículo 71.2.1.º Ley 13/2003.  
Fecha: 29.11.04.  
Plazo de alegaciones: Quince días desde el siguiente al de publicación de este acuerdo.

Granada, 27 de diciembre de 2004.- La Delegada del Gobierno, Teresa Jiménez Vílchez.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Suspensión Cautelar por expediente sancionador núm. SE/687/04/DE/JV.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Suspensión Cautelar en la provincia de Sevilla, consecuencia del expediente sancionador núm. SE/687/04/DE/JV, incoado a Servicios Unificados del Gas, S.L., por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 19 de noviembre de 2004 se ha acordado la suspensión cautelar de las actividades de dicha empresa por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Asimismo, se le comunica que, para conocer el contenido íntegro del acuerdo de suspensión cautelar podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21 (Sevilla).

Sevilla, 17 de diciembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de otorgamiento del Permiso de Investigación Guillena núm. 1419. (PP. 3651/2004).*

Que ha sido otorgado a Canteras y Suministros, S.A., con domicilio en C/ Paquito el Alcalde, 2-Acc., 41749, de El Cuervo (Sevilla), el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresan número, nombre, sustancia, cuadrículas, término municipal, fecha de otorgamiento y vigencia:

Número: 1.419. Nombre: «Guillena». Recursos de la Sección C): Calizas. Cuadrículas mineras: 9. Término municipal: Jerez de la Frontera. Fecha de otorgamiento: 13 de octubre de 2004. Vigencia: 3 años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y del art. 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 13 de octubre de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 9.180/AT). (PP. 4221/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sistemas de Energías Regenerativas, S.A.U., con CIF: A-96916507, y domicilio en C/ El Bachiller, núm. 27, bajo izda., 46010, Valencia.

Características: Parque Eólico denominado «La Dehesa», de 45 MW, situado en los parajes Piedra del Aguila, La Viuda, Las Colmenas, La Atalaya, Los Blanquizaes y Virlopo, t.m. de Baza (Granada).

- 30 aerogeneradores de 1,5 MW, montados sobre torres tubulares de acero de 108,6 m de altura, rotor de 3 palas, de 82 m de diámetro, y generador asíncrono de 900/1.500 kW.

- 30 Centros de transformación de 1.800 kVA, 0.690/20 kV, integrados en los aerogeneradores.

- Red subterránea a 20 kV, XLPE aislamiento seco y 150-400 mm<sup>2</sup> de sección, de unión entre trafos primarios y ST.

- Subestación de transformación (ST) 20/132 kV, y 55 MVA, situada en la zona norte del parque.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 41.854.769 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Pza. de Villamena, núm. 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de noviembre de 2004.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita. Expte. 9.178/AT. (PP. 4220/2004).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: Sistemas de Energías Regenerativas, S.A.U., con CIF: A-96916507, y domicilio en C/ El Bachiller, núm. 27, bajo izda., 46010, Valencia.

Características: Parque Eólico denominado «El Saúco», de 45 MW, situado en el t.m. de Cúllar (Granada).

- 30 aerogeneradores de 1,5 MW, montados sobre torres tubulares de acero de 85 m de altura, rotor de 3 palas, de 77 m de diámetro, y generador asíncrono de 1.500 kW.

- 30 Centros de transformación de 1.600 kVA, 0.690/20 kV, integrados en los aerogeneradores.

- Red subterránea a 20 kV, XLPE aislamiento seco y 150-240 mm<sup>2</sup> de sección, de unión entre trafos primarios y ST.

- Subestación de transformación (ST) 20/132 kV, y 55 MVA, situada en la zona centro del parque.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 32.882.256 €.